RESOLUCIÓN

Radicado: S 202205000729
Fecha: 27/10/2022
Tipo: RESOLUCION
202205000729

Por medio de la cual se adiciona el programa **Ludoteca Poli: Laboratorio para el juego y la motricidad**, a los programas especiales de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

EL RECTOR

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los literales a) y e), del artículo 24, del Acuerdo No. 10 del 21 de Abril del 2008, y

CONSIDERANDO QUE

1. En el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025, "CALIDAD ACADÉMICA Y HUMANA", Un Politécnico con alta calidad al servicio de la sociedad, adoptado mediante Acuerdo Directivo No. 12 del 7 de julio de 2022, se establece el principio orientador de responsabilidad social el cual conlleva a un compromiso y relacionamiento con la sociedad, generando ambientes laborales y académicos propicios que reflejen el bienestar de la comunidad Politécnica y conlleven al logro de los objetivos misionales. Y que también establece el principio de humanidad como un verdadero sentido de humildad, respeto, diálogo permanente y valoración de los derechos humanos.
2. De acuerdo a lo anterior, en el código de Infancia y Adolescencia, en el artículo 30 se determina que los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.
3. En el "Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023" una de las líneas estratégicas es "Nuestra Gente" la cual como pilar central del Plan de Desarrollo aborda estrategias de inclusión, desarrollo de capacidades y promoción de la equidad, buscando que el ser humano tenga condiciones de bienestar y dignidad.
4. En el Proyecto Educativo Institucional aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 14 del 08 de agosto de 2018, se plantean, en el artículo 14, como pilares del bienestar Institucional: el Desarrollo Humano, la Formación Integral, la Calidad de Vida y la Permanencia Estudiantil.

RESOLUCIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Adicionar el programa de Ludoteca Poli: Laboratorio para el juego y la motricidad a los programas especiales de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deportes.

ARTÍCULO 2: El objetivo de la ludoteca Poli es brindar a los niños y niñas visitantes de la Institución y a toda la comunidad politécnica, un espacio de juego, ocio y buen aprovechamiento del tiempo libre, para fomentar la práctica de los valores institucionales y el desarrollo de los objetivos misionales.

ARTÍCULO 3: La presente resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ
Rector

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Alex Nilson Meneses Oquendo		24/10/2022
Revisó	P.U. Oficina Asesora Jurídica		24/10/2022
Aprobó	Olga Ruth Zapata Zapata Jefe de la Oficina Jurídica		24/10/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			